

ASAMBLEA GENERAL

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Secunda Sesión del Grupo de trabajo intergubernamental sobre las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en materia de derechos humanos

Panel I, Overview of the social, economic and environmental impacts related to transnational corporations and other business enterprises and human rights, and their legal challenges

25 de Octubre 2016

Declaración oral

Check against delivery

El impacto de la acción de las transnacionales para el campesinado

Segunda Sesión OEIGWG – Ginebra, Octubre de 2016 - CETIM – LVC

Voy a presentar esta declaración en nombre de CETIM y LVC, en el marco de la Campaña global para reivindicar la soberanía de los pueblos, dismantelar el poder de las transnacionales y poner fin a la impunidad.

La Vía Campesina, como organización internacional de las personas campesinas y trabajadoras rurales en general, viene defendiendo desde hace más de dos décadas la pervivencia de la agricultura y ganadería campesinas en todo el planeta, así como la pesca artesanal, las comunidades indígenas y la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y energéticos.

Venimos sufriendo desde mediados del siglo pasado a una progresiva desaparición de las pequeñas explotaciones agrarias en favor de un sistema agroindustrial basado en la producción y comercialización a gran escala, la contaminación de la naturaleza, el derroche energético y el calentamiento climático, así como la explotación laboral de los trabajadores/as. La desarticulación y destrucción del mundo rural trae aparejado desempleo, miseria, hambre, y desplazamientos y emigración forzada en todo el planeta. El papel de las Empresas Transnacionales ha sido y es determinante en este proceso. Desde la llamada revolución verde, en que los abonos y pesticidas químicos comenzaron a envenenar las tierras, las aguas y a las personas, a la par que producían enormes beneficios a las grandes compañías internacionales, hasta las más de doscientos millones de hectáreas acaparadas en los últimos años por fondos de pensiones y sociedades multinacionales. Asistimos también a un proceso de concentración imparable en el que muy pocas corporaciones controlan los mercados mundiales de semillas, plaguicidas y agroquímicos entre otros, así como la determinación de los precios. Los Tratados de Libre Comercio han venido a facilitar aún más su accionar al limitar y anular cualquier política pública que perjudique sus intereses. La imposición de la aperturas de fronteras, paraísos fiscales y tribunales de arbitraje, ha supuesto un entramado jurídico-político que garantiza su impunidad y hace imposible lograr reparaciones frente los desastres medioambientales y sociales que producen.

Aún en esta difícil situación constatamos que la mayor parte de la población mundial vive en el medio rural y que es la agricultura campesina, a través de la distribución local, la que provee la mayor parte de los alimentos a la población, generando empleo y protegiendo la biodiversidad. Desde La Vía Campesina y muchas otras organizaciones, venimos apostando por la primacía de los derechos humanos de los pueblos y de las personas, por sobre los intereses y las ganancias de las grandes empresas. En ese sentido estamos impulsando en el marco de las Naciones Unidas la Declaración de Derechos Campesinos a fin de garantizar, defender y promover los derechos a la soberanía alimentaria, el acceso a los recursos naturales y productivos, a los mercados locales, a ingresos y servicios dignos para productores y trabajadores rurales en general. Sin embargo, ni esta declaración ni el importante acervo normativo internacional elaborado sobre los derechos humanos tendrá ninguna eficacia si no se regula de manera vinculante la actividad de las empresas transnacionales y se devuelve la soberanía y autodeterminación a los estados y a los pueblos, así como el respeto de los principios de multilateralidad y supremacía de los derechos humanos. Los campesinos y campesinas de todo el mundo estamos sufriendo la impunidad de estas empresas ante la privación y contaminación de nuestras semillas, el desapoderamiento de nuestras tierras, la intoxicación de nuestras poblaciones y la criminalización y asesinato de nuestros dirigentes cuando se enfrentan a las mismas , denuncian sus crímenes o exigen reparaciones.

Y esto es así, porque estas corporaciones, con más poder que muchos estados, utilizan eficazmente mecanismos de todo tipo para evitar el cumplimiento de las leyes e incluso de sentencias judiciales de nivel nacional e internacional. Hemos experimentado también cómo los compromisos sociales y ambientales asumidos por estas grandes empresas de manera voluntaria funcionan como un elemento de marketing y lavado de imagen con el objetivo de evitar pérdidas o ampliar mercados y beneficios.

Necesitamos de manera urgente un instrumento, específico para las empresas transnacionales, vinculante y de obligado cumplimiento, que permita a los estados y a las Naciones Unidas de controlarlas , limitarlas y hacerles respetar los derechos humanos. Desde la Vía Campesina alentamos a los estados a retomar el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y defender los intereses y derechos de sus poblaciones, incluidas las del mundo rural, por sobre las presiones e intereses de las grandes corporaciones.